

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-155364- -00003-0000

Folio 109

2020

Bogotá D.C.,

Fecha: 2011-05-09 15:18:47 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 416 SOLICITUD PUBLICACIOFolios: 1

Doctor(a)

SUAREZ DE PAEZ LUZ CLEMENCIA

Apoederado(a) y/o Representante de

IFP ENERGIES NOUVELLES

REFERENCIA

Radicación No. 10 155364

Trámite 2

Evento 1

Actuación 416

Oficio No. 13196

Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

De acuerdo con lo previsto por el artículo 40 de la Decisión 486/00, la publicación en este caso se hará a partir del día 10 del mes de Junio de 2012.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC,

10 de mayo 2011

JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ

Director de Nuevas Creaciones (C)

mqarri